

TOMA NOTA

MG

RADICADO: 2019-703 TOMA NOTA

PROCESO: INSOLVENCIA PERSONA NATURAL

Al despacho Bucaramanga, 16 de marzo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis de marzo de dos mil veintiuno.

Tómese nota del embargo de los honorarios que le correspondan a la doctora MERCEDES CASTELLANOS ARIAS con CC 37.829.258 , en el proceso Liquidatorio de insolvencia de persona natural adelantado por el señor ANDRES FERNANDO GUEVARA GOMEZ a los bancos Av villas, Scontiabank Colpatría S.A. y Bancolombia. que comunica el Juzgado Segundo Civil Municipal de Bucaramanga mediante oficio 446 de fecha 4 de marzo de 2021 radicado No. 2020-503.

Ofíciase al citado juzgado tal determinación.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

34c15bf37273b4bc3b70173dc64d1147ece38d6b616e8ae0dff3928c74efcfd6

Documento generado en 16/03/2021 07:26:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>